

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT  
SUCURSAL ECUADOR.**

**Estados Financieros, con el Informe de  
los Auditores Independientes**

**Al 31 de diciembre del 2019**

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT SUCURSAL ECUADOR**

### **Índice del Contenido**

<b>1.</b>	Opinión de los Auditores Independientes	<b>3 a 5</b>
<b>2.</b>	Estado de Situación Financiera	<b>6</b>
<b>3.</b>	Estado de Resultados Integrales	<b>7</b>
<b>4.</b>	Estado de Cambios en el Fondo Asignado	<b>8</b>
<b>5.</b>	Estado de Flujos de Efectivo	<b>9</b>
<b>6.</b>	Operaciones y Entorno Económico	<b>10 a 13</b>
<b>7.</b>	Bases de Presentación	<b>13 a 14</b>
<b>8.</b>	Resumen de las Principales Políticas contables	<b>14 a 19</b>
<b>9.</b>	Uso de Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos	<b>19</b>
<b>10.</b>	Cambios en Políticas Contables	<b>19 a 22</b>
<b>11.</b>	Instrumentos financieros	<b>23</b>
<b>12.</b>	Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros	<b>24 a 26</b>
<b>13.</b>	Notas a los Estados Financieros	<b>26 a 34</b>
<b>14.</b>	Nuevas normas contables aun no vigentes	<b>33</b>

### **Abreviaturas usadas:**

**US\$** - Dólares de los Estados Unidos de América

**SRI** - Servicio de Rentas Internas

**IVA** - Impuesto al Valor Agregado

**RUC** - Registro Único de Contribuyentes

**IESS** - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**NIIF** - Normas Internacionales de Información Financiera

**NIC** - Norma Internacional de Contabilidad

**CINIIF** - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

**VNR** - Valor Neto de Realización

**ISD** - Impuesto a la Salida de Divisas



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### **Al Apoderado General:**

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador** (una compañía domiciliada en la República del Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en los fondos asignados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**, al 31 de diciembre del 2019 los resultados de sus operaciones, los cambios en los fondos asignados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

### **Bases para la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador** de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis**

Tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones de la Sucursal, a la fecha de emisión de este informe se encuentran afectadas por los efectos de la crisis originada por la pandemia del "Coronavirus – COVID 19"; debido a que a la fecha no se conoce en forma detallada, los efectos financieros y operativos estos no pueden ser cuantificados; por ende los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias que se describen en la nota antes mencionada.

### **Otra información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la otra información adicional, la cual comprende el informe anual de la Administración a la Casa Matriz. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.



Nuestra opinión sobre los estados financieros de **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**, no cubre la otra información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la Otra Información Adicional, cuando esta se encuentre disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y, al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma parecía esta tener inconsistencias importantes.

### **Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La Administración de la Compañía es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando existan. Las distorsiones pueden surgir de fraudes o errores y se consideran importantes si, individualmente o en conjunto, podrían esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y durante la auditoría mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es mayor que aquel que resulta de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración son razonables.



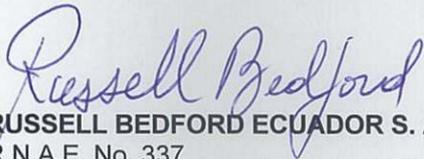
# Russell Bedford

*taking you further*

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la administración, entre otros asuntos y en el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 20 de marzo del 2020



**RUSSELL BEDFORD ECUADOR S. A.**  
R.N.A.E. No. 337



**Ramiro Pinto F.**  
Socio  
Licencia Profesional No. 17-352

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador

Estado de Situación Financiera

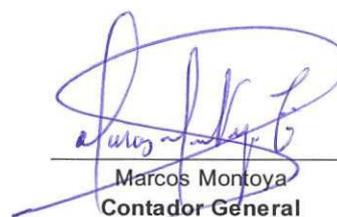
Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America)

Activo	Nota	2019	2018
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	78,338	644,253
Cuentas por cobrar comerciales	9	248,959	306,391
<b>Total activos</b>		<b>327,297</b>	<b>950,644</b>
<b>Pasivos y Fondo Adingando</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Cuentas por pagar, proveedores	11	52,324	93,099
Cuentas por pagar relacionadas	10	152,517	142,613
Impuestos por pagar	12	4,467	2,847
<b>Total pasivos</b>		<b>209,308</b>	<b>238,559</b>
<b>Fondos asignados</b>			
Capital asignado	13	16,000	16,000
Utilidades acumuladas		101,989	696,085
<b>Total fondos asignados</b>		<b>117,989</b>	<b>712,085</b>
<b>Total pasivo y fondos asignados</b>		<b>327,297</b>	<b>950,644</b>



Xavier Rivera  
Transaérea S. A.  
Presidente



Marcos Montoya  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador

Estado de Resultados Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America)

	Nota	2019	2018
Ingresos operativos - prestación de servicios	14	4,197,210	3,172,398
Costo de operación	15	(2,885,351)	(1,474,696)
<b>Margen bruto de operación</b>		<b>1,311,859</b>	<b>1,697,702</b>
Gastos de operación - administración	16	(1,209,870)	(1,001,617)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>101,989</b>	<b>696,085</b>

  
Xavier Rivera  
Transaérea S. A.  
Presidente

  
Marcos Montoya  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

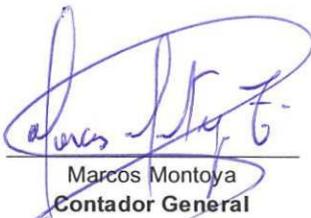
LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador

**Estado de Cambios en los Fondos Asignados**  
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018  
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America)

	Capital asignado	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2018</b>	<b>16,000</b>	<b>1,184,651</b>	<b>1,200,651</b>
Transferencia de resultados a Casa Matriz	-	(1,184,651)	(1,184,651)
Utilidad del año	-	696,085	696,085
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>16,000</b>	<b>696,085</b>	<b>712,085</b>
Transferencia de resultados a Casa Matriz	-	(696,085)	(696,085)
Utilidad del año	-	101,989	101,989
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>16,000</b>	<b>101,989</b>	<b>117,989</b>



Xavier Rivera  
 Transaérea S. A.  
**Presidente**



Marcos Montoya  
**Contador General**

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del año 2018  
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de America)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Clases de cobros por actividades de operación		
Ingresos cobrados a clientes	4,254,642	3,966,403
Pagos a proveedores por servicios	(4,124,472)	(2,278,400)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades operación</b>	<b><u>130,170</u></b>	<b><u>1,688,003</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>		
Utilidades remesadas a casa matriz	(696,085)	(1,184,651)
<b>Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento</b>	<b><u>(696,085)</u></b>	<b><u>(1,184,651)</u></b>
Aumento (disminución) en el efectivo equivalentes de efectivo	(565,915)	503,352
<b>Efectivo y sus equivalentes al inicio del año</b>	<b><u>644,253</u></b>	<b><u>140,901</u></b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b><u><u>78,338</u></u></b>	<b><u><u>644,253</u></u></b>

  
Xavier Rivera  
Transaérea S. A.  
Presidente

  
Marcos Montoya  
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre del 2019, con cifras comparativas del 2018**

**En Dólares de los Estados Unidos de América**

---

**NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**a) Objeto social**

La Sucursal fue constituida bajo la denominación de “LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT – SUCURSAL ECUADOR”, mediante escritura pública del 6 de noviembre de 2009 y domiciliada el 11 de noviembre de 2009 y tiene como objeto la prestación de servicios de carga aérea, en el marco de tráfico regular de líneas aéreas comerciales y de tráfico ocasional de vehículos aéreos y vuelos charter dentro y fuera del país y su casa matriz es Deutsche Lufthansa Ag. de Colonia Alemana.

Las operaciones de la Sucursal están integradas a las de la Casa Matriz, debido a que su principal actividad el transporte de carga, la cual se realiza con la fuerza aérea de propiedad de la Casa Matriz.

**b) Aspectos Económicos**

**b.1) Aspectos globales**

La economía a nivel mundial en marzo del 2020 inicio un proceso de recesión global a partir de que la Organización Mundial de la Salud “OMS” declaro el brote de Coronavirus “COVID-19” como pandemia, esta situación ocasiono que los gobiernos tomen medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus, entre las cuales se encuentran la suspensión de la mayoría de actividades, con la restricción de aquellas actividades que involucren la emergencia sanitaria y alimentaria.

Las acciones tomadas en respuesta a la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo de la incertidumbre económica, debido a la volatilidad de los precios de los insumos y en los instrumentos financieros y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas.

Los principales impactos para detener la propagación y contagio del COVID – 19, son:

- 1. Impacto en la producción** por el cierre de las operaciones de manufactura de varios sectores tanto en el sector de materias primas y productos terminados; ocasiona una deceleración en las exportaciones; así como en las importaciones de los países que dependen de materias primas.
- 2. Efecto en la cadena de suministro** debido a que el sector manufacturero depende de materias primas, al igual que las empresas que dependen de bienes intermedios para para la producción y su comercialización final; cuyas ventas ayudan a lograr los objetivos financieros de las empresas y de sus accionistas. La deceleración de la producción y de las actividades comerciales, y que sumado las restricciones de transporte a nivel mundial repercuten en la rentabilidad de todos los sectores y en el sector manufacturero el impacto puede ser mayor en aquellas empresas que no pueden cambiar fácilmente de fuente de abastecimiento.
- 3. Efecto financiero en las empresas y el mercado financiero** los efectos en la producción de bienes y servicios, podrán en tensión a algunas empresas, especialmente las cuales pasen por una liquidez insuficiente. El sector financiero puede o no prever o

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

comprender adecuadamente qué empresas son vulnerables por este efecto, lo cual aumenta el riesgo en las empresas, debido a que uno o más agentes del mercado financiero adopten posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que debilitará la confianza en los instrumentos y mercados financieros. La disminución en la demanda en el mercado de valores y de bonos corporativos afectaría a las posibles fuentes alternas de liquidez de las empresas, debido a que los inversionistas podrían preferir invertir sus valores en instrumentos gubernamentales debido a la incertidumbre creada por la pandemia.

La reducción de las operaciones de manufactura y de los servicios de transporte origina una menor demanda de petróleo y sus derivados; por lo que los precios del petróleo tuvieron una drástica caída después de que los principales productores no pudieron acordar los recortes de producción en su reunión de marzo de 2020.

El impacto económico dependerá de la rapidez que el brote del virus desaparezca y los efectos económicos indirectos originados por la pandemia son:

- 1) Disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales;
- 2) Caída de los precios de los productos primarios;
- 3) Interrupción de las cadenas globales de valor;
- 4) Menor demanda de servicios de turismo;
- 5) Aumento de la tasa de desempleo;
- 6) Caída en poder adquisitivo de las personas;
- 7) Reducción de las remesas;
- 8) Incremento a la aversión al riesgo; y;
- 9) Debilitamiento de las condiciones financieras mundiales.

Las empresas vinculadas al transporte y turismo se enfrentaran a pérdidas que probablemente no sean recuperables y las empresas pequeñas y medianas tendrán mayores dificultades para sobrevivir por efectos de esta pandemia.

**b.2) Aspectos Económicos Ecuatorianos**

La economía Ecuatoriana hasta el primer semestre del 2019 y antes de la emergencia económica originada por el COVID 19 tuvo una relativa estabilidad debido a: (i) el incremento del precio del barril desde el segundo semestre del 2018, el precio del petróleo superó los US\$ 50 por barril, lo que permitió al Gobierno cierto flujo de ingresos adicionales; y, (ii) por las acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los siguientes párrafos:

El Gobierno ha declarado que tiene un alto nivel de endeudamiento y que no cuenta con los recursos necesarios para continuar con sus planes del Gobierno; el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores; y, los pagos de los tramos de deuda. Ante esta situación el Gobierno emitió obligaciones de papel de deuda adicionales y tomó ciertos créditos adicionales para cumplir con algunos pagos de la deuda de años anteriores y a proveedores; y, además a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Desarrollo Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación y Fortalecimiento Económico estableció ciertas reformas fiscales para ciertas transacciones y para atraer las nuevas inversiones en sectores estratégicos y geográficos en las que se establecen exenciones fiscales y por la generación de empleo y la reinversión de utilidades. Adicionalmente elimino la reelección indefinida de los cargos de elección popular y realizo el cambio en algunas autoridades de control y en el área de justicia.

El Gobierno en el primer trimestre del año 2019 firmó con el Fondo Monetario Internacional "FMI", un acuerdo de intención, con el objetivo de estabilizar la economía ecuatoriana y el cual otorgó una línea de crédito hasta el año 2021, esta situación también facilitó la obtención de créditos adicionales de los organismos multilaterales hasta 2021, lo cual le permitiría una

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

estabilización de la economía ecuatoriana y apoyaría el plan económico y los presupuestos hasta el año 2021; entre las premisas principales que el Gobierno acordó con el FMI están:

- a) Reducción del déficit fiscal;
- b) Recaudación tributaria adicional;
- c) Obtener recursos adicionales a través de la concesión de ciertas actividades estratégicas como petróleo, minería, telecomunicaciones y energía;
- d) Reducción del tamaño del estado y,
- e) Eliminación de los subsidios a los combustibles.

El plan del Gobierno y los acuerdos a raíz de la firma del convenio con el FMI tienen como objetivo crear una economía dinámica y sostenible y cuyo eje principal tiene como finalidad: (i) impulsar la competitividad y la creación de empleo; (ii) proteger a los pobres y más vulnerables; (iii) fortalecer la sostenibilidad fiscal y la dolarización; y (iv) Mejorar la transparencia y fortalecer la lucha contra la corrupción.

La eliminación de los subsidios al diésel y la gasolina de bajo octanaje en octubre del 2019, originó un desequilibrio social y en la economía ecuatoriana, debido al descontento de la población más vulnerable y la cual dejó miles de millones de pérdidas en todos los sectores económicos, lo cuales tienen un impacto importante en la economía.

El Gobierno para mitigar el déficit fiscal a finales de diciembre del 2019 realizó ciertas reformas tributarias adicionales para incrementar los ingresos e inició el proceso de concesión de los sectores estratégicos y ha incrementado la producción y exportación de petróleo, estas acciones y el desembolso de los créditos obtenidos por la firma de acuerdo con el FMI, le permitirán contar recursos adicionales para reducir el déficit fiscal en el 2020 y 2021 y promover algunos planes del Gobierno.

Las situaciones antes mencionadas y la emergencia económica originada por el COVID 19, la caída del precio del barril de petróleo que es una de las fuentes de financiamiento del presupuesto; la poca inversión extranjera; el déficit fiscal originado por el excesivo gasto corriente; el alto endeudamiento; y la falta de obtención de recursos adicionales no le han permitido al Gobierno impulsar la realización de nuevas inversiones de infraestructura y atender oportunamente los pagos a los proveedores en especial del sector de salud.

Lo antes mencionado requiere de acciones de política fiscal, monetaria y de cooperación internacional. En materia fiscal, se debe reorganizar presupuestos para implementar paquetes de estímulo fiscal para el sector empresarial y para fortalecer los sistemas de salud, a fin de proteger los ingresos y minimizar la contracción de la economía. En materia monetaria es necesario la estabilización y preservar la solvencia y el funcionamiento del sector financiero. Adicionalmente es necesario incentivar la cooperación internacional para lo cual se debe reconsiderar las políticas de préstamos a bajo interés y el apoyo de los organismos internacionales; así como el diferimiento del servicio de deuda.

Los asuntos antes mencionados, la recesión económica global por el brote del COVID – 19; la falta del cumplimiento de los acuerdos del FMI para obtener los préstamos adicionales acordados; y, en el evento de que no se obtengan los recursos adicionales para reducir el déficit fiscal y de apoyo a los sectores económicos genera una incertidumbre en el crecimiento de la economía ecuatoriana.

#### **c) Aspectos operacionales de la Sucursal**

Los eventos y condiciones de la economía a nivel mundial y ecuatoriana crean cierta incertidumbre, debido a que esta situación tienen un impacto en:

- 1) La valoración de los activos que no son instrumentos financieros.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

- 2) Los impactos que tienen en el valor razonable de los activos financieros.
- 3) Las consideraciones relevantes del negocio en marcha.
- 4) El reconocimiento de los pasivos y presentados adecuadamente.
- 5) El impacto en el reconocimiento de los beneficios de los empleados.
- 6) El impacto contable y financiero en el ciclo de ingresos.
- 7) El ajuste o cambios en los contratos de arrendamiento.

La desaceleración económica a nivel mundial y la falta de elementos de juicio no permiten establecer los efectos sobre la continuidad de la Sucursal como negocio en marcha y los efectos en el caso de un cierre de operaciones no sería importante. La Casa Matriz está analizando y evaluando las alternativas para minimizar y mitigar los efectos que pueden originar la paralización temporal de las actividades de transporte a nivel mundial, a fin de lograr un equilibrio para mantener sus operaciones en el corto y mediano plazo.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN**

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board "IASB" nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración para su emisión el 11 de marzo de 2020 y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por la Casa Matriz.

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico; las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios

**c) Moneda Funcional**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

**d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros son como sigue:

**a) Medición de Valores Razonables**

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de los valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Compañía en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7.

#### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

#### **c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

### **Activos financieros**

#### **Reconocimiento y medición inicial**

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para Compañía, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos, los activos financieros se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio.

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente el costo de adquisición más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo y se registran como activos a valor razonable.

El principal activo financiero de la Compañía constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Compañía.

#### **Medición posterior**

La Compañía con posterioridad al reconocimiento inicial registra los activos financieros de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, la clasificación en una de las categorías antes mencionadas, es en base al modelo de gestión del negocio y de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, los cuales se registran como se describe a continuación:

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

- **Activos financieros a costo amortizado - cuentas por cobrar**

Los activos financieros que son retenidos para generar el flujo a la fecha de su vencimiento se registran a costo amortizado y son todos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; los saldos cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellos que no exceden el plazo antes mencionado se registran como activos financieros al valor pactado a la fecha de la transacción.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro es de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas que tienen plazos mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar aquellas que exceden el plazo antes mencionado y que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos patrimoniales cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus rendimientos; se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta. Los rendimientos de los intereses o dividendos se reconocen en los resultados y cuando existe un deterioro permanente se reconoce la pérdida en el ejercicio que ocurre esta variación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros a valor razonable constituyen activos en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez y no tienen una clasificación a costo amortizado o activos financieros a valor razonable con cambios en el "ORI"; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

Los intereses y descuentos que generan estas inversiones se contabilizan tal como se describe en la política de ingresos.

Los cambios en las categorías se registran en el momento en cual existe la decisión de cambio definitiva en el modelo de gestión de los instrumentos financieros.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: préstamos y cuentas por pagar con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y cuentas por pagar) principalmente corresponden a:

- (a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- (b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

**Medición posterior**

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**d) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. Los ingresos se miden al valor razonable en base los términos de pago definidos contractualmente entre las partes y sin incluir impuestos o aranceles. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, ya que es el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de crédito.

Los ingresos que obtiene la Compañía principalmente constituyen el transporte de carga a distintos itinerarios establecidos por la Casa Matriz y sus alianzas y se reconocen en base al servicio prestado y se registran deducidos las rebajas comerciales y cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios y no existen dudas con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

**e) Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador y de acuerdo a las disposiciones tributarias mencionadas en la nota 17 se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta en el Ecuador..

**Otros impuestos**

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**Otros**

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**f) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

**NOTA 4 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las políticas establecidas por la Compañía nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para pérdidas esperadas en activos financieros.**

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del periodo.

**NOTA 5 - CAMBIOS POLITICAS CONTABLES**

Las nuevas normas e Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs" a partir del 1 de enero del 2019, son las siguientes:

**NIIF 16 Arrendamientos**

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

Los cambios en el tratamiento contable entre la NIC 17 y la NIIF 16 son como sigue:

**NIC 17**

Los contratos de arrendamiento de acuerdo a la NIC 17 se clasifican en:

- Financieros; y
- Operativos.

Esta norma no tenía exenciones para el tratamiento de los contratos por arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento que reconocen el pasivo por las obligaciones son aquellos que se clasifican como arrendamientos financieros.

La revaluación – ajuste de los pasivos únicamente se reconocen en los contratos de arrendamiento que clasifican con arrendamientos financieros

El arrendador continúa clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

Las revelaciones son menores a las requeridas en la NIIF16

**NIIF 16**

La NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance que es sustancialmente similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17 y tiene como base .

La norma incluye dos excepciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios: (a) arrendamientos de activos de bajo valor; y, (b) contratos de arrendamiento de corto plazo y no renovables.

La NIIF 16 requiere que el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconozca el pasivo por el valor presente de las obligaciones y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto financiero correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios están obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento inicial. El cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos futuros se ajusta para determinar el valor de la obligación. El arrendatario generalmente reconocerá el valor del ajuste del pasivo y a su vez el ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17.

La NIIF 16 requiere que los arrendatarios y los arrendadores realicen revelaciones más extensas que las requeridas en la NIC 17.

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

La norma proporciona requisitos de transición específicos y casos prácticos, que han sido aplicados por la Compañía.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

#### **Impacto en la Compañía**

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 no tiene contratos de arrendamiento, por ende no tiene impacto por la aplicación de esta norma.

#### **Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta**

La Interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta.

Con la adopción de la Interpretación, La Compañía evaluó si tiene posiciones fiscales inciertas, incluyendo con aquellas relacionadas con precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con los precios de transferencia; las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales (incluidos los de sus filiales) sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

#### **Otras modificaciones vigentes a partir del 1 de enero del 2019**

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses). Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a dichos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable. De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

- **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el(los) préstamo(s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

### **NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 constituyen activos y pasivos financieros cuyos saldos en libros y valores razonables son como sigue:

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>Valor Razonable</b>		<b>Valor en Libros</b>	
	2019	2018	2019	2018
<b>Activos Financieros</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	78,338	644,253	78,338	644,253
Cuentas por cobrar comerciales	222,623	273,979	248,959	306,391
<b>Pasivos Financieros</b>				
Cuentas por pagar, proveedores	46,789	83,250	52,324	93,099
Cuentas por pagar relacionadas	152,517	142,613	152,517	142,613

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3-c).

**Valor razonable**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3 -a).

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable:

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado

**NOTA 7 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a los Accionistas, y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

**(i) Casa Matriz**

La Casa Matriz es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es quien proporciona los principios para minimizar los riesgos, así como las políticas para las áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**(ii) Finanzas**

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros.

**b) Mitigación de riesgos**

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

La Compañía Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no tiene activos y pasivos que estén expuestos al riesgo por efectos de cambios en la tasa de interés y sus activos y pasivos financieros están revelados en la nota 7.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Los activos y pasivos financieros tienen plazos de hasta 30 días, por ende no es necesario revelar los acontecimientos por plazos a los saldos de estos instrumentos.

**Riesgo de gestión de capital**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivos	209,308	238,559
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	<u>78,338</u>	<u>644,253</u>
Deuda neta	<u>130,970</u>	<u>(405,694)</u>
Patrimonio, neto	<u>117,989</u>	<u>712,085</u>
Índice deuda - patrimonio, neto ajustado	<u>1.11</u>	<u>(0.57)</u>

**Riesgo de crédito**

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

**c) Instrumentos de derivados**

La Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no mantiene derivados financieros.

**NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 presentan un saldo de US\$ 78.338 y US\$ 644.253 respectivamente, los cuales corresponden al disponible que la Compañía mantiene en su cuenta corriente del Banco de la Producción S.A. Produbanco., banco domiciliado en Ecuador, cuya calificación es de AAA- del 2019 y 2018.

**NOTA 9 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a clientes y son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes:		
Agencias de carga	(a) 242,619	306,338
Otras cuentas por cobrar	<u>2,418</u>	<u>53</u>
	<u>248,959</u>	<u>306,391</u>

- (a) Corresponde a cuentas por cobrar a las agencias de carga y agente general por prestación de servicios de transporte aéreo, los valores son recuperados a través del sistema Cargo Account Settlement System -"CASS" y su recuperación es en forma quincenal.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

La información de las obligaciones de desempeño y el reconocimiento de los ingresos se resumen en las políticas contables.

**NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR CASA MATRIZ**

Cuentas por cobrar:

El movimiento al 31 de diciembre del 2019 y 2018 de la cuenta por cobrar casa matriz., corresponde al valor neto de envío a la casa matriz neto de los cargos efectuados por los costos de las operaciones tal como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio	-	937,368
Envios efectuados	2,336,135	155,432
Cargos recibidos	(2,336,135)	(1,092,800)
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>

Cuentas por pagar:

El saldo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, de la cuenta por pagar a casa matriz es de US\$ 152.517 Y US\$ 142.613 respectivamente, que corresponde al valor neto de los cargos efectuados por los ingresos de las operaciones normales de la Compañía.

**NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 las cuentas por pagar proveedores por US\$ 52.324 y US\$ 93.099 respectivamente, corresponde a las cuentas por pagar a los proveedores, por los servicios y bienes adquiridos para el funcionamiento operacional y administrativo de la Sucursal.

**NOTA 12 – IMPUESTOS POR PAGAR**

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 son como sigue:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	3,152	1,795
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	1,315	1,052
	<u>4,467</u>	<u>2,847</u>

**NOTA 13 – FONDOS ASIGNADOS**

**Capital Asignado**

El saldo del capital asignado es el aporte entregado por la Casa Matriz para la operación de la Compañía y no se ha emitido acciones o participaciones

**Utilidades Acumuladas**

El saldo de las utilidades acumuladas corresponde a las ganancias operacionales después de impuesto y este saldo es transferido a la Casa Matriz.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**NOTA 14 – INGRESOS OPERATIVOS**

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas propias:	(a)		
Flete prepagado		421	1,738
Otros Cargos Aerolínea Prepagados		97	466
Ventas de agencias:	(a)		
Flete Prepagado		2,687,297	1,906,954
Flete por Cobrar		155,477	154,921
Otros Cargos Aerolínea Prepagados		1,268,704	1,019,832
Otros Cargos Aerolínea por Cobrar		85,214	88,487
		<u>4,197,210</u>	<u>3,172,398</u>

- a) Las ventas propias y ventas a través de Agencias corresponden a las del agente general "Transoceánica Cía. Ltda." y de agencias de carga suscritas a la IATA.

**NOTA 15 – COSTOS DE OPERACIÓN**

Los costos de operación de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y de 2018 son como sigue:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Asignación de costos - casa matriz	(1)	2,336,135	1,092,800
Comisiones agencia de carga	(2)	549,187	381,821
Comisiones venta propia		29	75
		<u>2,885,351</u>	<u>1,474,696</u>

- (1) Representa la distribución de los costos incurridos por su Casa Matriz a nivel mundial, los cuales se distribuyen en base al porcentaje de ingresos generados por la sucursal comparadas con los ingresos mundiales, el detalle de los costos asignados es como sigue:

**(Ver página siguiente)**

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

	2019	2018
Derechos "tráfico"	-	14,895
Combustible	654,294	79,980
Costos arrendamiento con tripulación	65,243	9,007
Costos variables adicionales	247,673	23,822
Costo fijo manipulación bodegas, exportación e importación	253,783	203,914
Costos fijos operacionales aeronaves	4,782	276
Costos manipulación "Aircraft"		
Comunicación y transporte terrestre	92,822	13,899
Costos vuelos de enlace - feeder	62,244	37,304
Costos fijos fletes grupo	955,294	709,703
	<u>2,336,135</u>	<u>1,092,800</u>

- (2) Las comisiones constituyen los pagos realizados a las agencias intermediarias por servicios de carga; su porcentaje fue del cinco (5%) por ciento sobre el flete reportado en la guía de cada agencia durante el período y adicionalmente incluye la liquidación de tarifas netas por acuerdos tarifarios.
- (3) Los gastos adicionales son por el alquiler de cuartos fríos, servicios aeroportuarios, vuelos chárter, protección de vuelos, seguridad de carga.

**NOTA 16 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

		2019	2018
Asignación casa matriz	(1)	416,918	389,810
Comisión agente general	(2)	339,681	305,188
Impuesto de salida de divisas		164,130	68,537
Gastos Administrativos		129,936	65,867
Gasto I.V.A		109,394	79,733
Reclamos carga		35,997	58,574
Otros		9,356	27,014
Afiliaciones y contribuciones		4,458	6,894
		<u>1,209,870</u>	<u>1,001,617</u>

- (1) Representa la distribución de los gastos incurridos por su Casa Matriz a nivel mundial, los cuales se distribuyen en base al porcentaje de ingresos generados por la sucursal comparadas con los ingresos mundiales, el detalle de los gastos asignados es como sigue:

	2019	2018
Gasto por responsabilidad legal	2,220	1,039
Gasto por comisión agencias	167,223	151,531
Servicios de gestion	247,475	237,240
	<u>416,918</u>	<u>389,810</u>

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

- (2) La comisión de agente general corresponde a los pagos por comisiones de venta de pasajes aéreos efectuados por otras agencias

**NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía no está sujeta al pago del Impuesto a la Renta en base a lo establecido en las siguientes disposiciones tributarias:

**Ley de Régimen Tributario Interno**

- **En el Artículo 9.-** Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los ingresos: En el numeral 3 establece que están exonerados aquellos ingresos en virtud de convenios internacionales.
- **El Artículo 31.-** Ingresos de las compañías de transporte internacional.- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta Ley.

Los ingresos de fuente ecuatoriana que sean percibidos por empresas con o sin domicilio en el Ecuador, estarán exentas del pago de impuestos en estricta relación a lo que se haya establecido por convenios internacionales de reciprocidad tributaria, exoneraciones tributarias equivalentes para empresas nacionales y para evitar la doble tributación internacional.

**Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**

El reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Artículo 12 en el último párrafo establece que ***“Los ingresos de fuente ecuatoriana que sean percibidos por empresas extranjeras con o sin domicilio en el Ecuador, estarán exentos del pago de impuestos en estricta relación a lo que se haya establecido por convenios internacionales de reciprocidad tributaria, exoneraciones tributarias equivalentes para empresas nacionales y para evitar la doble tributación internacional”***.

**Convenio de Doble Tributación**

El artículo 8 del convenio de doble tributación suscrito entre la República del Ecuador y la República Federal de Alemania, el cual menciona lo siguiente:

1. Los beneficios procedentes de la explotación de buques o aeronaves en tráfico internacional solo serán gravables en el Estado Contratante en el que esté situada la sede de dirección o administración efectiva.
2. Las disposiciones del párrafo 1 se aplican por analogía a las participaciones de una empresa que explota buques o aeronaves en transporte internacional, en pool, una comunidad operacional u otra agrupación internacional de explotación.

Adicionalmente a lo antes mencionado la Sucursal debe cumplir con las demás disposiciones tributarias como sujeto pasivo como agente de retención

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos, cuando suscriban contratos de inversión.
- Las reinversiones de utilidades de al menos el 50% en la adquisición de nuevos activos productivos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**Revisiones fiscales**

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2019.

**Reformas tributarias**

El 31 de diciembre del 2019 en el Registro Oficial Suplementario No.111 se publicó la “Ley Orgánica de Simplificación Tributaria, en la cual se efectuaron varias reformas a las disposiciones tributarias vigentes y entre las principales que afectan al impuesto a la renta están las siguientes:

## **LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**

### **Notas a los Estados Financieros**

- La eliminación del anticipo del anticipo mínimo, sin embargo se establece el anticipo voluntario equivalente al 50% del anticipo de impuesto a la renta causado en el año anterior y del cual se deduce de las retenciones realizadas en dicho año.
- La capitalización y la reinversión de las utilidades no es considerada como distribución de dividendos y por ende está exenta de la retención de impuesto a la renta.
- Los Fondos o Fideicomisos dedicados a la inversión y administración de inmuebles están exonerados del Impuesto a la Renta.
- Los rendimientos o pagos parciales anticipados de depósitos a plazo fijo a un plazo de 360 días o más se encuentran exentos, siempre que estos estén en posesión del tenedor de manera continua.
- Los dividendos pagados de las utilidades en favor de los accionistas (excepto empresas residentes en el Ecuador) sin importar su residencia fiscal se encuentran gravados con tasa efectiva del 10% (El 25% del 40% del dividendo declarado) y el cual se puede incrementar hasta el 14% cuando no se ha informado la residencia fiscal de los accionistas y en el caso de que los accionistas estén domiciliados en países en los cuales existen convenios de doble tributación la retención se aplicara utilizando esta normativa.
- Las provisiones realizadas para el pago de la Jubilación Patronal serán deducibles a partir del año 2021, siempre y cuando estas sean transferidas a una empresa especializada y autorizada para administrar estos fondos.

#### **NOTA 18 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

La Sucursal al 31 de diciembre del 2019 y 2018 no tiene compromisos, ni juicios o reclamos pendientes de resolución.

#### **NOTA 19 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2014, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

##### **1) Informe Integral de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$6.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

##### **2) Anexo de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$5,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes;
- y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

**NOTA 20 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO**

Un resumen de la conciliación de las utilidades con el efectivo de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ganancia (pérdida) antes de impuesto a la renta	101,989	696,085
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
<b>Disminución (aumento) activos:</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(625,509)	(248,467)
Impuestos por recuperar	-	-
<b>Aumento (disminución) en pasivos:</b>		
Cuentas por pagar proveedores	(40,775)	55,517
Cuentas por pagar a compañía relacionada	696,085	1,184,651
Impuestos por pagar	(1,620)	217
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de operación</b>	<u>130,170</u>	<u>1,688,003</u>

**NOTA 21 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES**

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación;

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIFs, este cambio afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020
NIIF 3 Definición de negocio	1 de enero del 2020
Definición de materialidad e importancia – Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8, adicionalmente afecta a varias NIIFs y NICs.	1 de enero del 2020

**LUFTHANSA CARGO AKTIENGESELLSCHAFT, Sucursal Ecuador**  
**Notas a los Estados Financieros**

**NOTA 22 - EVENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 20 de marzo de 2020, excepto por lo mencionado en la nota 1 b), no existen otros eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Xavier Rivera  
Transaérea S. A.  
Presidente



Marcos Montoya  
Contador General